

Tandil, Facultad de Arte.

Siendo las 12:10 horas del día 26 de abril de 2023, se reúne la Junta Electoral del Centro de Estudiantes de la Facultad de Arte con la totalidad de sus miembros presentes.

La junta recibe por parte de la agrupación Arveja Esperanza - MPE la propuesta de incorporación al padrón electoral a los ingresantes 2023. Se adjunta en acta una carta con junta de firmas al que se agrega el art. 83 del estatuto de CEFA: *"Podrán votar todos los alumnos matriculados de la facultad que figuren en los padrones. Si alguno de ellos no figurara y pudiera certificar su pertenencia a la Facultad se lo inscribirá al final del padrón y votará. Los recientes graduados que figuren en el padrón no podrán votar. El presidente de mesa deberá decidir sobre la impugnación de votos ante cualquier irregularidad que observe en la mesa para luego elevar a la Junta en el momento de recuento de votos"*. Tomamos esto como una moción por parte de Paula Rui. El presidente Nahuel Gorosito contra mociona que se incorporen al padrón electoral todos aquellos ingresantes 2023 que manifiesten ante esta junta la decisión de votar vía correo electrónico, durante el período de modificación de padrones.

Por la primer moción mencionada:

Positiva: 2 votos (Paula Rui, Emilia Mandagaran)

Negativa: 3 votos (Laila Mendez, Micaela Di Rocco, Nahuel Gorosito)

Abstenciones: 0 votos

Por la segunda moción:

Positiva: 3 votos (Laila Mendez, Micaela Di Rocco, Nahuel Gorosito)

Negativa: 2 votos (Paula Rui, Emilia Mandagaran)

Abstención: 0 votos

Entonces se resuelve publicar el padrón electoral modificado por la Junta Electoral de Cogobierno y recibir las manifestaciones de intención voto de los ingresantes 2023 en el período de modificación de padrones detallado en el calendario electoral de CEFA.

Paula Rui manifiesta que con esta decisión se está pasando por arriba al estatuto del Cefa al no incluir en el padrón electoral a todos los ingresantes 2023. Micaela Di Rocco y Nahuel Gorosito manifiestan estar en desacuerdo con esta postura, argumentando que de esta forma se abre otra posibilidad que atiende a una excepcionalidad como es elecciones en primer cuatrimestre y a problemas históricos.

La Junta Electoral resuelve el siguiente calendario para elecciones de Centro de Estudiantes:

**Publicar padrones:** 26/04/2023

**Modificación de padrones:** 26/04/2023 al 03/05/2023 a las 11 hs.

**Cerrar padrones:** 03/05/2023

**Impugnación padrones:** 04/05/2023 hasta las 19 hs.

**Presentar listas:** 05/05/2023 hasta las 19hs en mesa de entrada.

**Publicar listas:** 10/05/2023

**Modificar listas:** Hasta el 10/05/2023 hasta las 11 hs.

**Oficializar listas:** 17/05/2023.

**Escrutinio:** 22, 23 y 24 de mayo a coordinar el horario con la Junta de Cogobierno.

(Se sugiere proponer a dicha Junta el horario de 13 a 19 hs).

Se resuelve que las comunicaciones para con la Junta se harán a través del siguiente correo: [cefa@virtual.arte.unicen.edu.ar](mailto:cefa@virtual.arte.unicen.edu.ar)

Siendo las 14 hs y con todos los miembros presentes, finaliza la reunión.

En el marco de unas nuevas elecciones estudiantiles en las que elegiremos a nuestros representantes en los Consejos de Carrera, Consejo Académico y Consejo Superior, así como la conducción del Centro de Estudiantes, creemos necesario poder entenderlas como un proceso de suma importancia para la vida en democracia y la construcción colectiva de nuestra querida facultad.

Encontrándonos en el día de la fecha en la Primer Junta Electoral de nuestro Centro de Estudiantes de Arte (CEFA) nos parece primordial discutir nuestro rol en este espacio y tomar definiciones que abonen a seguir construyendo espacios de participación para con todos.

Es por lo mencionado anteriormente que proponemos la incorporación al padrón electoral del CEFA a los estudiantes del primer año, ingresantes en el año 2023, contemplando como criterio su inscripción en el siu-guaraní y adhiriendo al artículo 6 del estatuto del CEFA: *"Serán considerados miembros del CEFA todos los alumnos por el solo hecho de ser matriculados como tales por la Facultad de Arte, a excepción de aquellos estudiantes que por voluntad propia pertenezcan al padrón de graduados de esta facultad"*.

De esta forma quienes voten cogobierno serán los estudiantes que estén en el padrón aprobado por la Junta de dicho espacio, es decir, quienes se hayan rematriculado este año. Por otro lado, con esta propuesta y esperando que esta Junta apruebe la misma, votarían a sus representantes para el Centro de Estudiantes quienes figuran en el padrón de Cogobierno y se le sumaría a éste los estudiantes ingresantes del 2023.

Entendemos esta decisión como excepcional, dado que las elecciones se realizarán, una vez más, en el primer cuatrimestre. En caso de mantener este calendario en los próximos años será responsabilidad de las próximas Juntas reevaluar y discutir dicha propuesta.

Esperamos que esta propuesta sea aprobada y valorada, y que la misma sea comunicada con claridad y responsabilidad para con nuestros compañeros.

Arveja Esperanza - MPE



ARVEJA ESPERANZA

PADRÓN ELECTORAL



¿QUERÉS QUE LES INGRESANTES VOTEN A CENTRO DE ESTUDIANTES?

NOMBRE	APELLIDO	DNI	CARRERA	FIRMA
MARTINA	Ugartilla	46185845	Lic teatro	<i>[Signature]</i>
Sacquelina	Sanchez	46555216	Lic Teatro	<i>[Signature]</i>
SOL	GORNILLO	46425852	TEATRO	<i>[Signature]</i>
JULIETA	SANTILLAN	46185730	RIAA	<i>[Signature]</i>
Florencia	Manriquez	40385725	RIAA	<i>[Signature]</i>
Abigail	Calderón	45036354	Teatro.	<i>[Signature]</i>
Ricardo	Herrera	98248406	Teatro	<i>[Signature]</i>
Di Rocco	micaela	41212036	Teatro	<i>[Signature]</i>
Selie	dellechiuse	35141604	teatro	<i>[Signature]</i>
MOAH	MORIS	45629551	RIAA	<i>[Signature]</i>
Ludmila	Mocca Mdina	45985634	RIAA	<i>[Signature]</i>
IARA	BASILIO	46502773	RIAA	<i>[Signature]</i>
VALENTINA	REBOLLO	46353632	RIAA	<i>[Signature]</i>
Martina	Lopez Montiel	44561400	RIAA	<i>[Signature]</i>
Andrey	Zibetti Padilha	96030943	RIAA	<i>[Signature]</i>
MICHAEL	BENITEZ	46353656	RIAA	
Liam	Avale	45223305	RIAA	<i>[Signature]</i>
Lucas	Pavón	46020647	RIAA	<i>[Signature]</i>
Brenda	Carlo	45744913	RIA	<i>[Signature]</i>
TRINIDAD	ARPAIZA	44927966	RIAA	<i>[Signature]</i>

PADRÓN ELECTORAL



¿QUERÉS QUE LES INGRESANTES VOTEN A CENTRO DE ESTUDIANTES?

NOMBRE	APELLIDO	DNI	CARRERA	FIRMA
MARTINA	BRUNO	46344067	TEATRO	Ball
TIAGO	MONTEAVARO	45839169	TEATRO	Tiago
Sabrina	Romero	46122343	Teatro	<del>_____</del>
Beatriz	CETANI	46203586	RIAA	Beatriz Cetani
ANORES	ERESPO	46285981	RIAA	ANORÉS
Vladimir	TEJER	41.456.097	RIAA	<del>_____</del>
Lola	Rosenb	46009894	RIAA	<del>_____</del>
Alejo	Mancini	44881863	RIAA	<del>_____</del>
JUAN DONADO	RUMERO	45035505	RIAA	<del>_____</del>
MAITE	ENDURRIA	46024238	RIAA	<del>_____</del>
RODRIGO	BELÓN	<del>35</del> 957919	TEATRO	<del>_____</del>
SOFIA	TECHEYMO	33537298	RIAA	<del>_____</del>
Arribal	Carbassi	46094506	RIAA	<del>_____</del>
Brenda	Blasnik	43179200	RIAA	<del>_____</del>
Nathao	Peketra	44846457	RIAA	<del>_____</del>
FRANÇOIS	MAILLANO	45923344	RIAA	<del>_____</del>
Milagros	Hoffmann	45905184	RIAA	<del>_____</del>
—	—	—	—	—
—	—	—	—	—
—	—	—	—	—
Francisco	Leino	43.246.664	R.I.I.A	<del>_____</del>
Teronimo	Romero	42.360.944	RIIA	<del>_____</del>

